



Expediente n.º: 456/2023

Acta de Baremación

Procedimiento: Concurso oposición de estabilización de personal laboral y funcionario Ley 20/2021

Fecha de iniciación: 14/02/2023

ANUNCIO

Reunido el Tribunal calificador en la sesión celebrada el 28 de junio de 2024, al objeto de proceder a la baremación definitiva de la fase de concurso, de calificación definitiva de las fases de concurso-oposición y propuesta de contratación como personal laboral fijo de una plaza de conserje -jornada 44.67%-, según el siguiente detalle:

Denominación de la plaza	CONSERJE (AO-007-L)
Régimen	LABORAL FIJO
Grupo/Subgrupo/Categoría profesional	AP
Titulación exigible	No se requiere ninguna titulación
N.º de vacantes	1
Jornada	44,67%
Sistema selectivo	Concurso-Oposición
Fecha desde que está cubierta temporal e ininterrumpidamente	2017

Se publica el acta del Tribunal con el siguiente sentido literal:

"ACTA DE BAREMACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO, DE CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE OPOSICIÓN, DE CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE LAS FASES DE CONCURSO-OPOSICIÓN Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE UNA PLAZA DE CONSERJE JORNADA 44,67%.

Reunidos en el despacho de la Dirección del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Montefrío-Huétor Tájar, el día 28 de junio de 2024, a las 11:00 horas, los integrantes del Tribunal calificador nombrado por Resolución de Alcaldía Presidencia n.º 0394/2024, de fecha 1 de abril de 2024 y publicada en BOP n.º 65 de fecha 5 de abril de 2024, que se constituye para proceder a la baremación definitiva de la fase de concurso, a la calificación definitiva de la fase de oposición, a la calificación definitiva de las fases de concurso-oposición y aprobar la propuesta de contratación como personal laboral fijo en la Plaza de Conserje, jornada 44,67% (código plaza: AP-007-L) del aspirante que ha superado el proceso selectivo dentro del Proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Huétor Tájar y que son titulares y/ o suplentes los siguientes:

Cargo	Identidad
PRESIDENTE	Dª. MARIA FRANCISCA FERNÁNDEZ MANTAS
SECRETARIO	Dª MARÍA DEL PILAR BURGOS ANDRÉS
VOCAL	Dª. MARIA DEL CARMEN TITOS PÉREZ
VOCAL	Dª. ELEUTERIA GÁMEZ FERNÁNDEZ
VOCAL	D. JUAN MANUEL BARCOS MURCIA
VOCAL	Dª FRANCISCA GARCÍA CORPAS

Constituido el Tribunal calificador y de conformidad con la base séptima denominada "**SISTEMAS DE SELECCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS**" de las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza aprobadas por Resolución de Alcaldía Presidencia n.º 1863/2022 de fecha 19 de diciembre de 2022 y publicada en BOP n.º 247 de fecha 29 de diciembre de 2022, concluida la fase de concurso y los dos ejercicios de la fase de oposición, a la vista de que





durante el plazo de cinco días naturales concedidos en cada una de las fases no se han producido alegaciones, los miembros del Tribunal por unanimidad **ACUERDAN**:

PRIMERO.- Aprobar la baremación definitiva de la Fase de Concurso:

Nº	Identidad del Aspirante	Formación	Experiencia	Total
1	CONSUELO JIMÉNEZ CÁRDENAS	4	21,92	25,92

SEGUNDO.-Aprobar la calificación definitiva de la Fase de Oposición:

Nº	Identidad del Aspirante	DNI	Puntuación
1	CONSUELO JIMÉNEZ CÁRDENAS	***9395**	7

TERCERO.-Aprobar la calificación definitiva de la Fase de Concurso-Oposición:

	Identidad del Aspirante	DNI	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL CONCURSO	OPOSICIÓN	TOTAL OPOSICIÓN PONDERADA AL 60%	Puntos TOTALES
1	CONSUELO JIMÉNEZ CÁRDENAS	***9395**	21,92	4	25,92	7	42	67,92

CUARTO.- Proponer la contratación como personal laboral fijo en la Plaza de Conserje Jornada 44,67% (código plaza: AP-007-L) a la aspirante que ha superado el proceso selectivo:

1.- CONSUELO JIMÉNEZ CÁRDENAS con D.N.I. n.º ***9395**

Sin ser otro el objeto de esta sesión, la Presidenta da por terminada la reunión a las 11:30 horas...."

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huétor Tájar (Granada), en fecha de la firma digital al margen.

La Secretaria del Tribunal Calificador

Fdo: María del Pilar Burgos Andrés

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

